

RESOLUCION No(**002286**) **25 JUN. 2019**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO EN LA VICERRECTORÍA DE
DOCENCIA”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias *en especial las conferidas por el Estatuto General
de la Universidad del Atlántico, en su artículo 26, literal g, y*

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Rector, conforme al artículo 26 literal g) del Acuerdo Superior No 004 del 15 de febrero de 2007, por el cual se expide el Estatuto General de la universidad del Atlántico, nombrar y remover al personal docente y administrativo de la Universidad.

Que la Decana de la Facultad de Arquitectura **MARCELA CRISTINA CUELLAR SANCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.080.510, fue encargada de las funciones de Vicerrector de Docencia mediante la Resolución N° 001611 del 12 de abril de 2019.

Que siendo el rector la primera autoridad ejecutiva de la institución y su representante legal, procede a dar por terminado el encargo de funciones otorgado a la Decana de la Facultad de Arquitectura **MARCELA CRISTINA CUELLAR SANCHEZ**.

Con fundamento en las anteriores razones fácticas y legales expuestas, el Rector de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE

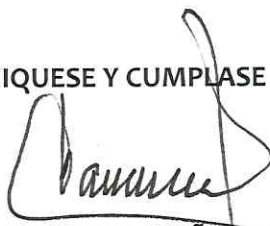
ARTICULO PRIMERO: Dar por terminado el encargo de las funciones como Vicerrectora de Docencia a la Decana de la Facultad de Arquitectura **MARCELA CRISTINA CUELLAR SANCHEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 52.080.510, a partir del 25 de junio de 2019.


ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a la señora **MARCELA CRISTINA CUELLAR SANCHEZ**, al Departamento de Gestión del Talento Humano y a la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad del Atlántico, para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Puerto Colombia, a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS PRASCA MUÑOZ
Rector

Proyectó: Salomón Mejía Sanchez 
Jefe Depto. de Gestión de Talento Humano